

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

129

Fecha: 03/08/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00472	Ejecutivo Singular	SAN GABRIEL LA FLORIDA S.A	MONICA VIVIANA - QUINTERO GONZALEZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Se reanuda proceso, se requiere parte (ejecutoria)	02/08/2022	
170014003009 2021 00514	Ejecutivo Singular	MARIA FANORY - GIRALDO ARROYAVE	N. N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	02/08/2022	
170014003009 2021 00650	Despacho Comisorio (R)	UNIFIANZA S.A.	N.N.	Auto ordena devolver comisorio Devolver y archivar	02/08/2022	
170014003009 2021 00675	Verbal (Oralidad)	BRONCES Y LAMINAS LTDA	N. N.	Auto requiere parte Se requiere a las partes para que aclarer solicitud	02/08/2022	
170014003009 2021 00753	Ejecutivo Singular	MARIA CECILIA - VILLEGAS BOTERO	N.N.	Diligencia de notificación personal Se ordena incorporar notificacion contabilizar terminos	02/08/2022	
170014003009 2022 00415	Verbal (Oralidad)	RICAU RTE - RÍOS VALENCIA	N.N.	Auto admite demanda Se admite demanda, se corre traslado, se ordena inscripcion demanda- oficial ORIPMAN. Oficiar entidades, Emplazar Requiere parte por DT	02/08/2022	
170014003009 2022 00421	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento	02/08/2022	
170014003009 2022 00421	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo de sumas de dinero Oficiar Entidades. Requiere parte por DT Compartir con CSJCF	02/08/2022	
170014003009 2022 00424	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Se abstiene	02/08/2022	
170014003009 2022 00428	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	02/08/2022	
170014003009 2022 00430	Verbal (Oralidad)	ALFONSO - QUINTERO MONSALVE	N.N.	Auto admite demanda Se admite demanda, se decreta medida de Embargo de salario. Oficiar pagador Requiere parte por DT. Compartir con CSJCF	02/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00431	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	02/08/2022	
170014003009 2022 00464	Ejecutivo Singular	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARIA ARACELLY GIL JARAMILLO	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	02/08/2022	
170014003009 2022 00466	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento.	02/08/2022	
170014003009 2022 00466	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta el embargo y posterior secuestrc de inmueble. Oficiar ORIPMAN. Notificar po CSJCF	02/08/2022	
170014003009 2022 00468	Ejecutivo Singular	MAURICIO - OSPINA MEZA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Se abstiene.	02/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO